



# BASES DEL CONCURSO

Hostepor, S.L. del "grupo HC hoteles", con su intención de promover la pintura, convoca la primera edición del Concurso Internacional de Pintura "Grupo HC Hoteles", que habrá de regirse por las siguientes BASES:

1. Podrán participar todos los artistas nacionales y extranjeros que lo deseen.
2. La temática de las obras presentadas a este Premio deberá estar relacionada con la presencia humana en el paisaje, en cualquier técnica y sin límites de localización.
3. Cada artista sólo podrá presentar una obra, la cual no podrá haber sido premiada antes ni hallarse pendiente de resolución en otro concurso. No se podrá presentar ninguna obra a nombre de otra persona que no sea la autora de la misma.
4. Las obras se presentarán sin firmar (ni delante ni detrás), enmarcadas con un listón de madera, sin cristal y en perfecto estado de conservación. En la parte posterior de la obra, rotulado sobre el bastidor, se indicará el título de la obra y su precio de venta. Con la obra se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título de la obra y, dentro del mismo, los datos del autor (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono de contacto y currículum vitae abreviado).
5. La recepción de las obras será en la sede central de Hostepor, s.l. Grupo HC hoteles, C/ Pío Baroja nº 5, 14400 Pozoblanco (Córdoba), teléfono 902 400 330 - fax 957 773 079. Las obras se admitirán desde el día 1 de febrero de 2008 hasta el día 30 de junio de 2008, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 y de 18 a 20 horas.
6. Las obras podrán ser entregadas personalmente o mediante agencia de transportes. Los cuadros que se remitan por agencia de transportes deberán presentarse con embalaje rígido, de fácil apertura y reutilizable; no serán admitidas las obras que lleguen por este medio envueltas en papel, cartón o plástico flexible. Los gastos de envío y de devolución de las obras correrán a cargo del concursante. Los organizadores se comprometen a poner el máximo cuidado en su conservación, pero no se responsabilizarán de los desperfectos o extravíos que aquéllas puedan sufrir a causa del transporte, o en el caso de que tanto el material utilizado, como la ejecución no ofrezcan consistencia y condiciones para su traslado, manipulación e instalación.  
  
Sin incluir el marco, los cuadros no podrán ser superiores a 200 cts. en su lado más largo ni inferiores a 50 cts. en su lado más corto.  
  
Al autor que entregue personalmente la pieza le será expedido, si lo desea, un justificante de participación.
7. Los cuadros que resulten seleccionados por la organización, serán expuestos en el lugar y la fecha que previamente se anunciará. Durante el plazo máximo de tres meses a partir del fallo, podrán exponerse en otro lugar de Los Pedroches o en donde HC hoteles tenga delegaciones.
8. A todos los participantes les será remitida una copia del Acta del Jurado. En la misma comunicación les será indicado que el plazo en el que pueden retirar las obras que no hayan resultado premiadas.

9. Las dos obras premiadas pasarán a ser propiedad exclusiva de Hostepor, s.l. "Grupo HC hoteles", el cual, como propietario, podrá reproducirla siempre que lo considere necesario en cualquier tipo de soporte o técnica (fotografía, grabado, litografías, etc.). En las reproducciones se citará al autor de las obras.
10. El jurado estará formado por personas relacionadas con el arte, que dictaminarán las pinturas ganadoras de los distintos premios, quedando establecidos los mismos de la siguiente manera:  
PRIMER PREMIO: 5.000,00 euros y un viaje a París para dos personas.  
SEGUNDO PREMIO: 2.500,00 euros y un viaje a París para dos personas.

Si cualquiera de los dos premiados lo desea y dispone de obras suficientes para ello, durante el año siguiente al fallo del premio, HC hoteles organizará una exposición de pintura, conjunta o separadamente, con las obras que le sean proporcionadas por sus autores.

El viaje a París para dos personas incluirá vuelo desde una ciudad española y al menos cuatro noches de hotel de tres estrellas o superior en habitación doble. Los detalles serán los señalados por la entidad convocante, que procurará atender las peticiones de los premiados.

Todos los premios estarán sometidos a las retenciones que fiscalmente corresponda.

11. Se establece un PREMIO DEL PÚBLICO, cuya cuantía será de 500,00 euros, que será otorgado por votación del público asistente a la primera exposición en la forma que en su momento se determine y no podrá ser ninguno de los premiados por el jurado. HC hoteles podrá decidir, una vez conocida la identidad del cuadro premiado, si lo adquiere o no. Si decide adquirirlo, deberá abonar a su autor, aparte del dinero del premio, el que suponga el precio del cuadro.
12. Los premios podrán quedar desiertos si el jurado considera que las obras presentadas no tienen la calidad y temática requerida.
13. El comunicado oficial del fallo del Jurado se dará a conocer el día 26 de julio de 2008.  
  
Los premios se entregarán en la localidad de Dos Torres, durante la primera quincena del mes de agosto de 2008 y en acto público al que deberán asistir los autores premiados.
14. Todas aquellas personas o entidades que lo deseen podrán adquirir obras en la exposición o exposiciones que se celebrarán. La entidad convocante decidirá, antes de abrirse la exposición al público, las obras que se reserva, excepción hecha de la que obtenga el premio del público, sobre la que podrá decidir en la forma expuesta en la base 11ª.
15. La organización podrá adoptar las decisiones que crea conveniente para elevar el éxito del certamen sin que alteren el contenido esencial de la convocatoria.

16. La interpretación de estas Bases concierne exclusivamente a los miembros del Jurado. El hecho de presentarse a este Premio implica la aceptación de las bases y de las decisiones del jurado y la renuncia expresa a cualquier reclamación sobre las mismas.